



Resolución de Consejo Directivo 117 / 2026 - EXA -UNSa

EXP-EXA 8136/2020: Tiene por aprobados los Inf. Av. 2021/2022, 2022/2023 presentado por la Lic. Mirta E. ROMERO. Otorga 2 créditos y acepta la modificación del tema, plan de trabajo, plan de cursos y comisión de seguimiento.

De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
20/03/2026

VISTO el informe de avance correspondiente a los períodos 2021/2022 y 2022/2023, presentado oportunamente por la Ing. Mirta Evangelina ROMERO, en función de lo establecido en el Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad; la solicitud de reconocimiento de créditos (fs. 166/167), y

CONSIDERANDO:

Que los informes de avances mencionados fueron evaluados por los integrantes titulares de la Comisión de Seguimiento, aprobando los mismos.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos emitidos por el Comité Académico de Doctorado - Área Energías Renovables de fs 175 y 193, avalados por la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 194), aconseja: a) aprobar los informes de avances 2021/2022 y 2022/2023, b) otorgar el reconocimiento de dos (2) créditos, c) aceptar la versión modificada del tema y plan de trabajo, d) modificar el plan de cursos y e) designar al Dr. Miguel A. CONDORÍ como integrante titular de la Comisión de Seguimiento, en reemplazo de la Dra. Rita ABALONE.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su 22° Sesión Ordinaria del 17/12/2025)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Tener por aprobado los Informes de Avances correspondiente a los períodos 2021/2022 y 2022/2023, presentados por la Ing. Mirta Evangelina ROMERO, DNI N° 24.332.807, para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 17 del Anexo 1 de la Res. CD N° 670/15 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTÍCULO 2º: Otorgar a la Ing. Ing. Mirta Evangelina ROMERO, el reconocimiento de dos (2) créditos para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, por la realización de una pasantía en el Instituto de Investigación No Convencional (INENCO-Salta), del 02 al 05 de agosto de 2022, bajo la supervisión del Dr. Pablo Roberto DELLICOMPAGNI.

ARTÍCULO 3º: Aceptar la modificación del Tema y Plan de Trabajo aceptado por el artículo 2 de la Res. CD-EXA 054/2022, siendo la nueva denominación "*Aprovechamiento de energías renovables para el agregado de valor de plantas aromáticas*", cuya descripción rola a fs. 185/188 vta.

ARTÍCULO 4º: Aceptar la modificación del Plan de Cursos requerido por el artículo 4 de la Res. CD-EXA 054/2022, por el siguiente:

- Instalaciones de vapor y manejo de equipos
- Sistemas de concentración solar
- Eficiencia energética y las energías renovables



Resolución de Consejo Directivo **117 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP-EXA 8136/2020: Tiene por aprobados los Inf. Av. 2021/2022, 2022/2023 presentado por la Lic. Mirta E. ROMERO. Otorga 2 créditos y acepta la modificación del tema, plan de trabajo, plan de cursos y comisión de seguimiento.

De: **EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,
20/03/2026

ARTÍCULO 5°: Reemplazar a la Dra. Rita ABALONE por el Dr. Miguel Ángel CONDORÍ de la Comisión de Seguimiento de la Ing. Mirta Evangelina ROMERO, quedando constituido dicha Comisión de la siguiente manera:

Titulares

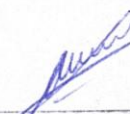
Dr. Germán Ariel SALAZAR (UNSa)

Dr. Gonzalo José DURÁN (UNSa)

Dr. Miguel Ángel CONDORÍ (UNSa)

ARTÍCULO 6°: Hágase saber a la Ing. Mirta Evangelina ROMERO, al Director de Tesis (Dr. Pablo Roberto DELLICOMPAGNI), al Codirector de Tesis (Dr. Víctor Orlando GARCÍA), a los integrantes de la Comisión de Seguimiento, a la Comisión de Doctorado en Ciencias y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa